

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE TAKEDA ECUADOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris N9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century; siendo las 9h30, se reúnen los socios de la compañía TAKEDA ECUADOR CÍA. LTDA.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- La compañía TAKEDA PHARMA A/S, debidamente representada por el señor José Sebastián Naranjo Reyes, propietaria de 1.399.860 participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 1.399.860,00.
- La compañía TAKEDA GmbH, debidamente representada por el señor José Sebastián Naranjo Reyes, propietaria de 140 participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 140,00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el Sr. José Sebastián Naranjo Reyes y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú.

El señor Sebastián Naranjo hace entrega por Secretaría de las cartas poder que lo acreditan como apoderado especial de los socios; tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

En vista de que por Secretaría se ha verificado que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de la Administración y de los Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.**

**PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017 y los resultados del ejercicio económico.**

**PUNTO TRES: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.**

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de la Administración y de los Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.**

El Presidente toma la palabra y señala que los informes de Gerencia General y de Auditores Externos fueron puestos oportunamente a disposición de los socios para su revisión; sin perjuicio de lo anterior, solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura de la parte relevante de los mismos. En consecuencia, por Secretaría se da lectura de los referidos informes.

No existiendo observaciones por parte de la Junta, se aprueba por unanimidad los informes de la Administración y de los Auditores Externos.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

**PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017 y los resultados del ejercicio económico.**

A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura de los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017, cuya copia es distribuida entre los socios. Se señala que, según se desprende de los documentos entregados, la Compañía generó los siguientes resultados:

Utilidad Bruta (antes de impuestos)	US\$ 500.840
Impuesto a la Renta	US\$ 129.157
Utilidad Neta	US\$ 320.093
<b>Resultado Integral del período</b>	<b>US\$ 319.767</b>

En base a lo expuesto, el Presidente mociona la aprobación de los resultados del ejercicio y propone destinar el 5% de la utilidad a incrementar la Reserva Legal de la compañía y el saldo enviarlo a Utilidades Retenidas Ejercicios Anteriores.

Tras absolverse ciertas inquietudes del representante de los socios, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados arrojados en dicho ejercicio económico. Adicionalmente, se aprueba destinar el 5% de la utilidad para reserva legal y el saldo enviarlo a Utilidades Retenidas Ejercicios Anteriores.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

**PUNTO TRES: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente, quien mociona que se elija a la Firma Auditora KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditora Externa. La Junta aprueba por unanimidad la moción, por lo que se reelige a KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

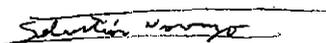
Siendo las 10h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 10h50 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

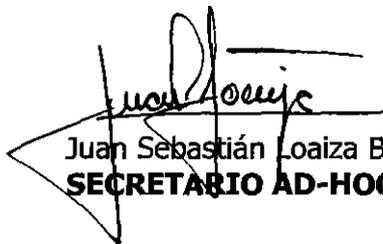
- Poderes de los socios otorgados a favor del Sr. Sebastián Naranjo
- Informe de Gerente General
- Informe de Auditoría Externa
- Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017

A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los socios suscriben la presente Acta, además del Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.

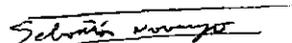


José Sebastián Naranjo Reyes  
**PRESIDENTE**

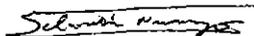


Juan Sebastián Loaiza Berrú  
**SECRETARIO AD-HOC**

**Los Socios:**



**TAKEDA PHARMA A/S**  
(Representada por José Sebastián  
Naranjo Reyes)



**TAKEDA GmbH**  
(Representada por José Sebastián  
Naranjo Reyes)